

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2016.**

=====

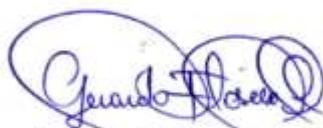
En la ciudad de Portoviejo, a las 13H00 del 29 de agosto del 2016, en el local de la compañía, ubicado en Av. Rotaria y Av. Reales Tamarindo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Gerardo Antonio Flores Cedeño, Presidente de la empresa, y por tanto de la junta, Loo Farías Kleber Ramón y Pedro Pablo Cedeño Vélez, Gerente General de la empresa y como tal secretario de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los informes del Gerente General y Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto, una vez que se analizaron los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los informes del Gerente General y Comisario, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos.

Siendo las 14H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Gerardo Antonio Flores Cedeño  
PRESIDENTE



Pedro Pablo Cedeño Vélez  
GERENTE GENERAL



Loo Farías Kleber Ramón